Siendo La mitad [illegible] que paga el 6U542-11
esta Villa [illegible] de [illegible] de sete
[illegible] de [illegible] pondremos Vellon
en cada año 9U012

Siendo Costumbre en esta Villa
Arrendar la baxa de [illegible]
Campo Huerta La tiene [illegible]
año [illegible] de esta [illegible]
de esta Villa en sesenta [illegible] Vellon – 9U060
y siendo Los efectos Referidos 6U584-11
en que fundan anualmente Arrendazion
[illegible] de esta Villa Los quales se tiene
el [illegible] de esta Villa [illegible]
Rematado en algunos años [illegible]
menos de lo que se puede [illegible]
te [illegible] gastos con obligazion anual
[illegible] esta Villa Como se [illegible]
su cantidad del [illegible] anual de la [illegible]
[illegible] dadas por los [illegible] de [illegible]
los que uno dellos da razon [illegible]
Razon firmada; [illegible] de [illegible]
de la Cueba [illegible] se [illegible]
y dos Reales [illegible] Vellon [illegible]
[illegible] de cada año [illegible] 9U032-20
[illegible] la [illegible]

Segunda Certificazion dada por
D. [illegible] Vizente [illegible]
[illegible]